

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de febrero de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 2 minutos del día 23 de febrero de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 10 horas con 2 minutos del día 23 de febrero de 2013, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejera Presidenta. - - - - -

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

M.C. Luis Gilberto Padilla Bernal, Ausente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente - - - - -

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. - - - - -

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. - - - - -

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. - - - - -

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

Mtro. Felipe Andrade Haro, (Se integró a la sesión a las 10 horas con 8 minutos). - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, (Se integró a la sesión a las 10 horas con 16 minutos). - - - - -

Partido Nueva Alianza. - - - - -

Lic. Verónica González Nava, Presente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo. - - - - -

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y ocho (8) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Dra. Alicia Villaneda González y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, asimismo me permito informar a las y los integrantes del Consejo General que el Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, se encuentra instalando Consejos Municipales Electorales dentro de este proceso electoral, por lo tanto justifica su inasistencia a esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, ya que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado y la contratación de Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales para el proceso electoral dos mil trece. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba realizar el sorteo del mes y la letra del abecedario, que serán la base para efectuar la primera insaculación de ciudadanas y ciudadanos, a efecto de seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral del año de dos mil trece. - -

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto del orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Cinco votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado y la contratación de Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales para el proceso electoral dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar me permito dar cuenta que se integra a la sesión el Lic. Ricardo Hernández León, Consejero Electoral. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la lista de Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales para el proceso electoral dos mil trece, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se aprueba la contratación de quinientos tres Instructores-Asistentes y setenta y siete Supervisores Electorales para el presente proceso electoral dos mil trece, en términos de lo señalado en los considerandos décimo quinto y décimo sexto de este Acuerdo, para el período comprendido del primero de marzo al quince de julio del año dos mil trece. -----

TERCERO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. -----

CUARTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo para que, en caso de ocurrir alguna baja de Instructor-Asistente, celebre el contrato correspondiente con la persona que se tome de la lista de reserva que corresponda. -----

QUINTO: Los Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales, deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la materia electoral. -----

SEXTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que se integra a la sesión el Mtro. Felipe Andrade Haro, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, me permito comentarles que se han recibido para este proceso de selección de Instructores-Asistentes y Supervisores un total de 1,862 solicitudes, 864 de ellas correspondieron a hombres, y 998 a mujeres, el requerimiento del Instituto es de 580 Instructores e Instructoras Asistentes, por tanto tuvimos una diferencia de 1,282 personas más que se acercaron a solicitar al Instituto Electoral ser tomados en cuenta en este procedimiento, como saben ustedes todos presentaron examen, y los rangos de edad de estas personas son los siguientes, entre 18 y 25 años tuvimos 422 aspirantes, entre 26 y 30 años 451, entre 31 y 40 años 556 aspirantes, y más de 50 años 123 personas, la escolaridad, y este es un dato que llama la atención, en relación a escolaridad básica nos presentaron su solicitud 233 personas, educación media superior 647, con licenciatura 943 personas, con posgrado 39 personas, la evaluación integral nos dio como resultado 1,146 personas aprobadas, y 338 personas no se presentaron a continuar con el procedimiento, hicimos desde luego el cruce necesario con los informes que tenemos, tanto de aquellas personas que participaron como representantes de partido político ante mesa directiva de casilla en el proceso electoral 2012, resultando 27 personas, representantes generales en el proceso federal 2012, 3 personas, representantes de partido ante casilla en el 2010, 12 personas, candidatos en el proceso electoral 2010 12 personas, y

también recibimos informe del Instituto Federal Electoral, respecto de aquellas personas que resultaron calificadas como no recomendables después de haber sido asistentes electorales en el Instituto Federal Electoral, y con las evaluaciones que también contamos en este propio Instituto respecto del desempeño del proceso electoral 2010, por lo tanto ha sido un trabajo intenso el que se ha realizado en este Instituto Electoral, desde luego por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género y bajo la vigilancia de la Comisión de Capacitación Electoral, por lo tanto presentamos a ustedes el resultado en este listado, el que ponemos a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa:

Muchas gracias, buenos días a todos, quería comentar en este punto de acuerdo, les voy hacer llegar un documento muy interesante de un integrante de la Real Academia Española de la Lengua, Enrique Mosconi, que tiene un artículo genial respecto al lenguaje de género, es muy interesante, me gustaría comentar que en el punto quinto del acuerdo que se somete a consideración de este Consejo, nos señala que los Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales deberán cumplir con las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de; certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, que rigen la materia electoral, hasta ahí está el punto quinto del acuerdo, me gustaría que se agregara lo que se ha agregado en los otros acuerdos, de que el incumplimiento de estas funciones dará como motivo la separación del cargo, porque los partidos como corresponsables de este proceso, en ocasiones hemos hecho llegar a la autoridad administrativa electoral un conjunto de observaciones, con respecto a los capacitadores electorales, un servidor sí lo ha visto, que algunos observadores se sientan bajo el árbol más frondoso a llenar por ahí algunos cuestionarios y dice que ya fueron a visitar a los ciudadanos, ha sucedido, y hemos hecho del conocimiento de la autoridad administrativa, e inmediatamente los entrevistan y al darse cuenta que efectivamente hay una simulación en la capacitación los separan del servicio, yo digo que en algún momento cualquier partido político con los elementos de prueba necesarios puede hacer llegar a esta autoridad administrativa electoral observaciones con respecto a algunos o algunas compañeras compañeros instructores, supervisores para su entrevista y probablemente no es la separación inmediata, pero hablar con los ciudadanos en el sentido de que se comprometieron a cumplir no solamente con los principios, sino con lo que la norma establece en la materia, cumplir con sus obligaciones también, y después de la plática se observará si es necesario separarlos o no de la responsabilidad que tienen como responsables o como capacitadores electorales, entonces creo que reforzaría más como todos los demás acuerdos, el hecho de que se señalara de manera puntual que el incumplimiento de todo esto dará como resultado la separación del cargo, y que en algún momento si algún partido tuviese alguna observación que hacer con respecto a alguien en lo particular con los elementos de prueba, pues lo haga llegar a la autoridad administrativa electoral para que proceda en consecuencia, sería cuanto en relación a este punto del orden del día, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, creo que todos estamos de acuerdo con lo que usted manifiesta, todas las personas que estamos en este órgano electoral, en este máximo órgano de dirección, y le comentaré simplemente que efectivamente recibimos la información por parte del Instituto Federal Electoral, y se tomaron ya las medidas, de entrada con

aquellas personas que sí fueron calificadas en el IFE como no recomendables, y en el siguiente aspecto desde luego estaremos atentos a cualquier información que se nos haga llegar con respecto a esta situación, le agradezco su participación, sino hay alguna otra participación en la discusión de este punto de acuerdo le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a nuestra aprobación con la modificación que se ha solicitado. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, antes si me permite dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Me permito solicitar a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el listado y la contratación de Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales para el proceso electoral dos mil trece, con la modificación al resolutivo número quinto que ya se ha mencionado, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Cero votos en contra. - - - - -

Cero abstenciones. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba realizar el sorteo del mes y la letra del abecedario, que serán la base para efectuar la primera insaculación de ciudadanas y ciudadanos, a efecto de seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba realizar el sorteo del mes y la letra del abecedario, que serán la base para llevar a cabo la primera insaculación de ciudadanas y ciudadanos, a efecto de seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso dos mil trece. Para dar continuidad a la discusión de este acuerdo me permito dar lectura a los considerandos décimo segundo y décimo tercero del mismo. - - - - -

Décimo Segundo.- Que el artículo cuarto de los Lineamientos citados, establece que el procedimiento para el sorteo del mes del calendario para la insaculación de las ciudadanas y los ciudadanos, es el siguiente: I. Habrá doce esferas que contendrán los meses del año; II. Las esferas se mostrarán a las y los integrantes del Consejo General, para que verifiquen que contienen los meses del año; III. Las doce esferas, se introducirán en una urna transparente; IV. En el Consejo General, se determinará cuántas esferas habrán de salir de la urna para designar el mes que servirá como base para realizar la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos; V. En el Consejo General, se indicará a quién habrá de encargarse de manejo de la urna, hasta que salga la esfera que contenga el mes del calendario que

servirá como base para realizar la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, y VI. Una vez que la urna arroje la esfera del mes del calendario sorteado, la Consejera Presidenta mencionará el nombre del mes del calendario y del que le siga en el orden, como base para realización de la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos. - - - - -

Décimo Tercero.- Que el artículo 5 de los Lineamientos para realizar la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso dos mil trece; establece el procedimiento para el sorteo de la letra del abecedario para la insaculación de las ciudadanas y los ciudadanos, y que es el siguiente: I. Habrá veintisiete esferas que contendrán las letras del abecedario; II. Las esferas se mostrarán a las y los integrantes del Consejo General, para que verifiquen que corresponden a cada una de las veintisiete letras del abecedario; III. Las veintisiete esferas se introducirán en la urna transparente; IV. En el Consejo General se determinará cuántas esferas habrán de salir de la urna para designar la letra que servirá como base para realizar la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos. V. En el Consejo General se indicará quién se encargará del manejo de la urna, hasta que salga la esfera que contenga la letra que servirá como base para realizar la primera insaculación; VI. Se procederá a extraer una de las esferas que se mostrarán a las y los integrantes del Consejo General, y VII. Una vez que la urna arroje la letra sorteada, la Consejera Presidenta, la mencionará, toda vez que será la letra del abecedario que se tomará como base para la realización de la primera insaculación, es el procedimiento para realizarlo Consejera Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta: Adelante, entonces vamos a realizar el procedimiento, nos señala el Señor Secretario que decidamos en primer lugar cuantas esferas desea este órgano máximo de dirección que sean las que salgan, la tercera si les parece bien, adelante Julieta, muéstranos por favor, el mes que ha resultado sorteado, es el mes de septiembre, ahora vamos con las letras, Señores Representantes, Señoras Representantes, Señora Diputada no sé qué numero de esfera quieren que sea la que salga, ¿la quinta? entonces, la letra 17 que es la "P", entonces el resultado del sorteo es el mes de septiembre y la letra P, adelante señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, continúo con la lectura del Acuerdo. **SEGUNDO:** Al realizar el procedimiento establecido por este Consejo General en los Lineamientos para realizar la primera insaculación de ciudadanas y de ciudadanos, para seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso dos mil trece; respecto al sorteo del mes y la letra del abecedario, se obtienen los siguientes datos que constituirán la base para llevar a cabo la primera insaculación de ciudadanas y ciudadanos: Mes sorteado del Año el 9, que corresponde al mes de septiembre, letra sorteada del abecedario: es la letra 17 que corresponde a la letra P. - - - - -

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, Señor Secretario sométalo por favor a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba realizar el sorteo del mes y la letra del abecedario, que serán la base para efectuar la primera insaculación de ciudadanas y ciudadanos, a efecto de seleccionar a quienes fungirán como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora Diputada Representante de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 25 minutos, se da por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa